(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA ARLEN PATRICIA PADILLA VARGAS, EN EL CARGO DE MINISTRA DE LA MUJER)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 24-2013, aprobado el 19 de febrero del 2013

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 35 del 22 de febrero del 2013

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera Arlen Patricia Padilla Vargas, en el cargo de Ministra de la Mujer.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el diecinueve de Febrero del año dos mil trece. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27556